



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

BANDO

DON JESÚS DEL CAMPO ESPINOSA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

HACE SABER:

Que se va a iniciar una Acción de Formación y Empleo promovida por el Ayuntamiento de MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, subvencionada por la Junta de Castilla y León. **Se desarrollará durante doce meses, entre el 01/04/2025 y el 31/03/2026**, el Programa Mixto de Formación y Empleo denominado **"MADRIGAL: UN TURISMO INTELIGENTE"**

Realización de certificado de profesionalidad: **PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VIISTANTE Y CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS (Nivel 3)**

- Titulación mínima exigida: Bachillerato o equivalente a efectos de acceso, título de técnico o Técnico Superior, Certificado Profesionalidad nivel 3 o Certificado de Profesionalidad nivel 2 misma familia y área profesional; haber superado curso de formación específico preparatorio a ciclos de grado superior, haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior; tener un certificado de profesionalidad nivel 3, tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y-o de 45 años.
- Número de puestos: 6 alumnos/as durante 12 meses.
- Modalidad de contrato: Formación en alternancia, donde el 50% de la jornada será de trabajo efectivo, siendo el otro 50% de la jornada de formación teórico-práctica.
- Ocupaciones de inscripciones: guías de turismo, animador turístico, agente de desarrollo turístico, técnico de información turística, agente de desarrollo local, acompañante turístico.
- El programa va dirigido a DESEMPLEADOS/AS de cualquier edad. No se tiene que haber participado en programas formativos en los últimos tres años, no estar realizando cursos financiados por el ECYL y no poseer títulos superiores y diplomados universitarios, técnico de grado Medio o Superior que coincidentes con la especialidad del proyecto.

LAS PERSONAS QUE ESTEN INTERESADAS, SE TIENEN QUE APUNTAR EN LA OFICINA DE EMPLEO DE AREVALO COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, INSCRITOS EN LAS OCUPACIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE E INSCRIBIRSE EN LA OFICINA COMO BENEFICIARIO DE LOS SERVICIOS DE PROGRAMA MIXTO. SE TRAMITARÁ LA OFERTA EN EL MES DE FEBRERO DE 2025.

LAS PERSONAS INTERESADAS TIENE QUE TENER REGISTRADO EN EL ECYL LA TITULACIÓN CORRESPONDIENTE. SI NO ESTA REGISTRADA DICHA TITULACIÓN PUEDEN ACUDIR, CON CITA PREVIA, A LA OFICINA DE ARÉVALO CON EL TITULO PARA INSCRIBIRLO.

En Madrigal de las Altas Torres, a 24 de enero de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE


Fdo. Jesús del Campo Espinosa

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres